



La Paz, 26 de noviembre de 2019

CITE: ALDLP/DIR/DESP/INTERP - 002/2019-2020

Señor:

Dr. Félix Patzi Paco

**GOBERNADOR**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ**

Presente. -

Ref.: REMITE PLIEGO INTERPELATORIO No. 002/2019-2020

De nuestra mayor consideración.

En aplicación a lo dispuesto en los Arts. 24 y 277 de la Constitución Política del Estado; Art. 137 p. I de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Báñez"; Arts. 33 y siguientes del Capítulo Séptimo de la Ley Departamental N° 177 de Fiscalización y Transparencia y el Reglamento Interno de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz, la **COMISIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL** de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz, **solicitan al Gobernador Dr. Félix Patzi Paco y al Director Técnico del Servicio Departamental agropecuario de La Paz**, a informar a los miembros de este ente legislativo sobre el programa **"FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE QUINUA A GRAN ESCALA EN EL ALTIPLANO SUR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ"**, conforme de las siguientes preguntas que a continuación se detallan:

**DR. FELIX PATZI PACO, GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ Y AL DIRECTOR TÉCNICO DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO DE LA PAZ**

1. Informe y explique detalladamente el cumplimiento de cada uno de los componentes del programa **"FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE QUINUA A GRAN ESCALA EN EL ALTIPLANO SUR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ"**. Adjunte documentación de respaldo.
2. Informe y explique si se dio cumplimiento al CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA **"FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE QUINUA A GRAN ESCALA EN EL ALTIPLANO SUR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ"** suscrito entre el Gobierno Autónomo Departamental de la Paz y el Gobierno Autónomo Municipal de San Pedro de Curahuara. Adjunte el mencionado convenio en copia legalizada.
3. Informe y explique detalladamente cuáles fueron los parámetros e indicadores para medir los resultados alcanzados en la implementación del Programa de Fortalecimiento de la Producción de Quinua en las comunidades de Jalsuri, Chapicollo y Llicapani en el municipio de San Pedro de Curahuara del Altiplano Sur del departamento de La Paz. Adjunte documentación de respaldo.
5. Informe ampliamente la situación actual de la conformación de la EMPRESA COMUNITARIA en las comunidades de Jalsuri, Chapicollo y Llicapani en el Municipio de San Pedro de Curahuara del Altiplano Sur del departamento de La Paz. Adjunte documentación de respaldo que acredite la conformación de la Empresa.
6. Informe y explique detalladamente cuales fueron los indicadores iniciales de la incidencia de ENFERMEDADES Y PLAGAS y cuáles fueron los resultados en la disminución de la incidencia en el manejo integrado de plagas. Adjunte Documentación de Respaldo.
7. Informe detalladamente cuales fueron las estrategias y los resultados en la Conservación y Almacenamiento de la Quinua. Adjunte documentación de respaldo.
8. Informe detalladamente si se dio cumplimiento a la minuta de comunicación N° 013/2017-2018, respondida con el Informe Técnico GADLP/SEDAG-LP/UPS/INF-213/2017 de fecha 27 de noviembre de 2017. Adjunte documentación de respaldo.



**"La Paz Eterna Sede de Gobierno"**  
**Declarado por Ley Departamental N° 026**





9. Informe y explique detalladamente cuales fueron los equipos adquiridos para la POST COSECHA y cuáles fueron los resultados obtenidos en la utilización de estos equipos. Adjunte documentación de respaldo. (proceso de compra y otros)
10. Informe detalladamente sobre los beneficios obtenidos mediante la implementación del programa **"FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE QUINUA A GRAN ESCALA EN EL ALTIPLANO SUR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ"**. de acuerdo al siguiente cuadro:

<u>Nombre del beneficiario</u>	<u>Comunidad</u>	<u>Cantidad de semilla entregada</u>	<u>Extensión de terreno dispuesto por beneficiario</u>	<u>Rendimiento obtenida después de la cosecha</u>	<u>Ganancia líquida por beneficiario (rédito)</u>	<u>Cantidad de semilla destina para la siguiente gestión Agrícola</u>	<u>Observaciones</u>
1			Abel Iturrealde				
2							
3							

11. Informe detalladamente cuales fueron los resultados de la sostenibilidad del programa de **"Fortalecimiento de la Producción de Quinua a Gran Escala en el Altiplano Sur del Departamento de La Paz"**. Adjunte documentación de respaldo.
12. Informe ampliamente la situación actual de la Asociación de Productores de Quinua Jalsuri, en el municipio de San Pedro de Curahuara del Altiplano Sur del departamento de La Paz. Adjunte documentación de respaldo (Personería Jurídica, Reglamento Interno, Estatutos y otros).
13. Así mismo, sírvase responder otras preguntas que el pleno de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz vea pertinente.

**PREGUNTAS PARA EL SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO-LA PAZ**

1. Informe y explique detalladamente cuales fueron los indicadores iniciales de la incidencia de ENFERMEDADES Y PLAGAS y cuáles fueron los resultados en la disminución de la incidencia en el manejo integrado de plagas. Adjunte Documentación de Respaldo.
2. Informe detalladamente cuales fueron las estrategias y los resultados en la Conservación y Almacenamiento de la Quinua. Adjunte documentación de respaldo.
3. Informe detalladamente si se dio cumplimiento a la minuta de comunicación N° 013/2017-2018, respondida con el Informe Técnico GADLP/SEDAG-LP/UPS/INF-213/2017 de fecha 27 de noviembre de 2017. Adjunte documentación de respaldo.
4. Informe y explique detalladamente cuales fueron los equipos adquiridos para la POST COSECHA y cuáles fueron los resultados obtenidos en la utilización de estos equipos. Adjunte documentación de respaldo. (proceso de compra y otros)
5. Informe detalladamente sobre los beneficios obtenidos mediante la implementación del programa **"FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE QUINUA A GRAN ESCALA EN EL ALTIPLANO SUR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ"**. de acuerdo al siguiente cuadro:





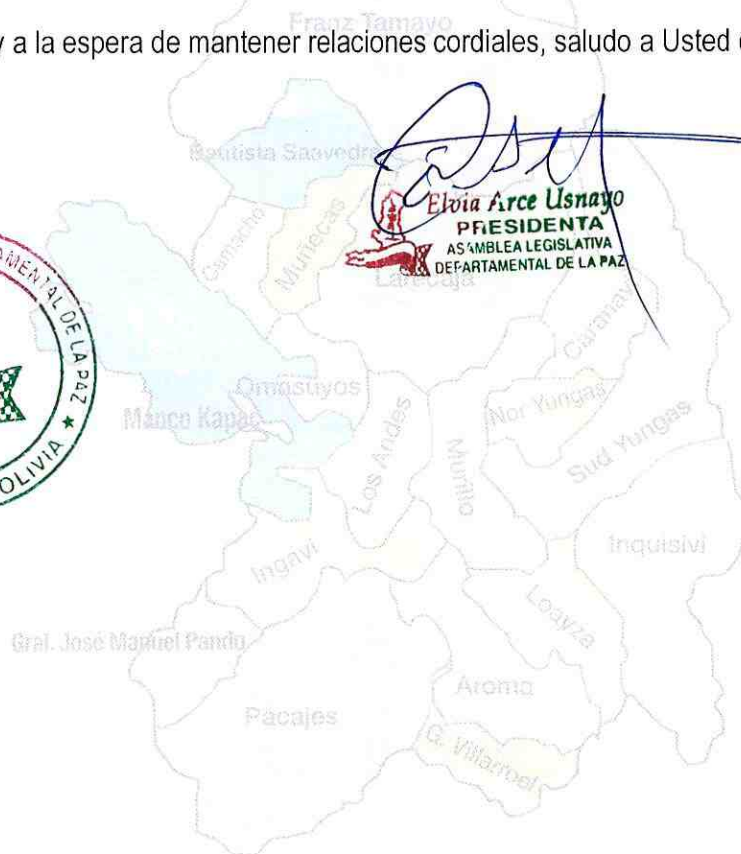
Asamblea Legislativa Departamental de La Paz

<u>Nombre del beneficiario</u>	<u>Comunidad</u>	<u>Cantidad de semilla entregada</u>	<u>Extensión de terreno dispuesto por beneficiario</u>	<u>Rendimiento obtenida después de la cosecha</u>	<u>Ganancia líquida por beneficiario (rédito)</u>	<u>Cantidad de semilla destina para la siguiente gestión Agrícola</u>	<u>Observaciones</u>
1							
2							
3							

Se adjunta Resolución Plenaria Ordinaria No. 77/2019-2020, que APRUEBA la INTERPELACIÓN al Gobernador del Departamento de La Paz Dr. Félix Patzi Paco y al Director Técnico del Servicio Departamental Agropecuario de La Paz -SEDAG-LP, del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, con referencia al Programa: FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE QUINUA A GRAN ESCALA EN EL ALTIPLANO SUR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, ubicado en el Municipio de San Pedro de Curahura de la Provincia Gualberto Villarroel del Departamento de La Paz, misma que señala como fecha y hora de realización de interpelación, **EL DÍA MARTES, TRES (3) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), A HORAS 09:00 A.M.**, en el hemiciclo (Sala de Sesiones) de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz.

Sin otro particular y a la espera de mantener relaciones cordiales, saludo a Usted cordialmente.  
Atentamente.

  
**Elvia Arce Usnayo**  
PRESIDENTA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL DE LA PAZ



**"La Paz Eterna Sede de Gobierno"**  
**Declarado por Ley Departamental N° 026**